



Junta Departamental de Colonia

Expte. N° 120
Año 2020

Once ediles de la Bancada del Frente Amplio presentan solicitud tendiente a que se convoque a sesión extraordinaria para el lunes 7 de setiembre a las 20 horas, a efectos de considerar la remuneración del Intendente Departamental de Colonia.

Colonia, 3 de Setiembre de 2020.-

Sr. Presidente de la Junta
Departamental de Colonia
FELIX OSINAGA
Presente

De nuestra consideración:

Los Ediles abajo firmantes, representantes de la Bancada de Ediles del Frente Amplio, cumplimos en presentarnos formalmente ante su Presidencia, a efectos de solicitar se constituya Sesión Extraordinaria, en un plazo inmediato y urgente.

Al amparo de la Ley Orgánica Municipal Nª 9.515, Art 19, Inc. Nª 28, y el Art. 295 de la Constitución de la Republica, y ante todo, por la realidad imperante, donde los efectos pandemia y post pandemia atacan radicalmente a la economía nacional.

El Gobierno Nacional ha levantado la bandera a nivel territorial de la austeridad y el recorte de recursos, y nuestro departamento debe dar señales afines, por lo que entendemos imprescindible que esta Junta Departamental, corriendo los plazos constitucionales que nos exigen el tratamiento de este tema, se constituya en forma inmediata al tratamiento de tan sensible temática.

Esta Bancada de Ediles solicita que la solicitada Sesión Extraordinaria se realice el próximo lunes 7 de Setiembre a la hora 20, en cuanto el mandato constitucional exige claramente, que los Intendentes percibirán la remuneración que les fije la Junta Departamental, con anterioridad a su elección.

Sin más, solo nos resta saludarlo atentamente y esperamos una pronta respuesta a nuestra expresa solicitud.


 Rodolfo


 Sania Amade


 WILLIAM


 Hebe


 HEBE MARQUEZ


 Michael


 Laura


 Luis




 Notario


 Margarita


 Rafael


 Juan

BANCADA DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO

| | |
|---|--------------------|
| JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA | |
|  | 03 SEP 2020 |
| RECIBIDO EN LA FECHA | |
|  | |



Junta Departamental de Colonia



Colonia, 3 de setiembre de 2020.

DESE CUENTA, procédase como se solicita y enterado archívese.

FÉLIX OSINAGA,
Presidente.



CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,
Secretaria General.